



Resolución de 19 de junio 2006, de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se da publicidad a las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por los méritos obtenidos dentro de los procesos selectivos para el ingreso en los Cuerpos Docentes de Profesores/as de Artes Plásticas y Diseño, Profesores/as de Música y Artes Escénicas y de Profesores/as de Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 9 de marzo de 2006 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

De conformidad con lo determinado en la base 8.1.4. de la Orden de 9 de marzo de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Cuerpos de Profesores/as de Artes Plásticas y Diseño, Profesores/as de Música y Artes Escénicas y de Profesores/as de Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma del País Vasco,

RESUELVO:

Primero.- Hacer públicas las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por los méritos cuya baremación corresponde a las Unidades de la Dirección de Gestión de Personal correspondientes.

Se expondrán en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación, así como en la página web del Departamento de Educación, Universidades e Investigación www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net.

Los méritos cuya baremación corresponde a los Tribunales se harán públicos junto con las notas de la oposición.

Segundo.- Contra esta Resolución los/as interesados/as podrán presentar reclamación dirigida a la Directora de Gestión de Personal, en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la exposición de dichas puntuaciones en las Delegaciones Territoriales de Educación (del 21 al 23 de junio de 2006, ambos inclusive).

Vitoria-Gasteiz, 19 de junio de 2006

LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL

ITZIAR GARAIZAR AGIRRE